



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES  
ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE  
CONTABILIDAD**

**Beneficios Tributarios Ley de Promoción de la Inversión en  
la Amazonia y su Influencia en el Sector Comercio, Bongará  
2020**

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:  
Contador Público

**AUTOR:**

Briceño Saucedo, Alexander (ORCID: 0000-0002-9271-9009)

**ASESOR:**

Mgs. Cpc. Díaz Díaz, Donato (ORCID: 0000-0003-2436-4653)

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:**

Tributación

LIMA – PERÚ

2021

### **Dedicatoria**

La tesis elaborada está dedicada a mi querido hijo, mi pareja, mis padres, hermano y a cada uno de mis familiares que con su motivación y apoyo lograron que pueda cumplir con el desarrollo de la investigación.

### **Agradecimiento**

Dar gracias a dios, a mi profesor Donato Díaz Díaz y a mis familiares que siempre estuvieron motivándome para seguir adelante y cumplir con el objetivo.

## Índice de contenidos

Dedicatoria.....	ii
Agradecimiento .....	iii
Resumen.....	vi
Abstract.....	vii
I.INTRODUCCIÓN .....	1
II. MARCO TEÓRICO .....	5
III. METODOLOGÍA .....	12
3.1. Tipo y diseño de investigación .....	12
3.2. Variables y Operacionalización.....	13
3.3. Población, muestra y muestreo .....	14
3.4. Técnicas e instrumento de recolección de datos .....	15
3.5. Procedimientos .....	20
3.6. Método de análisis de datos .....	21
3.7. Aspectos éticos.....	21
IV. RESULTADOS .....	22
4.1. Estadístico descriptivo .....	22
4.2. Estadístico inferencial .....	24
V. DISCUSIÓN.....	30
VI. CONCLUSIONES .....	33
VII. RECOMENDACIONES.....	34
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	35
ANEXOS.....	39

## Índice de tablas

Tabla N° 1 Escala de Likert.....	16
Tabla N° 2 Escala de Likert.....	17
Tabla N° 3 Validez del instrumento.....	18
Tabla N° 4 Confiabilidad de la variable beneficios tributarios .....	19
Tabla N° 5 Confiabilidad de la variable sector comercio .....	19
Tabla N° 6 Descriptivo de la dimensión Incentivos tributarios.....	22
Tabla N° 7 Descriptivo de la dimensión Exoneraciones tributarias .....	22
Tabla N° 8 Descriptivo de la dimensión Comercio formal .....	23
Tabla N° 9 Descriptivo de la dimensión Comercio interno .....	23
Tabla N° 10 Descriptivo de la dimensión Comercio externo .....	23
Tabla N° 11 Prueba de Shapiro-Wilk .....	24
Tabla N° 12 Correlación entre beneficios tributarios y sector comercio.....	25
Tabla N° 13 Indicador de influencia entre variables.....	26
Tabla N° 14 Correlación incentivos tributarios y sector comercio .....	27
Tabla N° 15 Indicador de influencia entre variables.....	27
Tabla N° 16 Correlación exoneraciones tributarias y sector comercio.....	28
Tabla N° 17 Indicador de influencia entre variables.....	29

## Resumen

En la investigación desarrollada el objetivo es determinar la influencia de los Beneficios Tributarios Ley de Promoción de la Inversión en la Amazonia en el Sector Comercio en la Provincia - Bongará, 2020, la investigación tuvo en cuenta el enfoque cuantitativo, utilizando el tipo de investigación aplicada y diseño no experimental, transversal o transaccional, correlacional-causal, donde la población se determinó mediante el método censal con un total de 35 empresarios del distrito de Jazán, Provincia de Bongará. Donde se utilizó la técnica de la encuesta y de instrumento el cuestionario.

Los datos fueron obtenidos mediante la encuesta, esta información se tabuló en una hoja de cálculo excel, posteriormente se procesaron en el sistema SPSS Vs.25, estos resultados indicaron que los beneficios otorgados por la Ley N° 27037 son muy buenos para el desarrollo de la Amazonia, concluyéndose que los beneficios tributarios influyen de manera positiva en el sector comercio, sin embargo el sector de la Amazonia no aprovecha estos beneficios por el desconocimiento y la informalidad que presenta la provincia.

**Palabras Clave:** Exoneración, Inafectación, Devolución.

## **Abstract**

In the research carried out, the objective is to determine the influence of the Tax Benefits Investment Promotion Law in the Amazon in the Commerce Sector in the Province - Bongará, 2020, the research took into account the quantitative approach, using the type of applied research and a non-experimental, cross-sectional or transactional, correlational-causal design, where the population was determined using the census method with a total of 35 entrepreneurs from the district of Jazán, Province of Bongará. Where the survey technique and the questionnaire instrument were used.

The data were obtained through the survey, this information was tabulated in an excel spreadsheet, later they were processed in the SPSS Vs. 25 system, these results indicated that the benefits granted by Law No. 27037 are very good for the development of the Amazon, concluding that tax benefits have a positive influence on the commercial sector, however the Amazon sector does not take advantage of these benefits due to the lack of knowledge and the informality that the province presents.

**Keywords:** Exoneration, Inaffection, Refund.

## I. INTRODUCCIÓN

En el mundo actual los gobiernos de diferentes países han utilizado los beneficios tributarios, herramienta de ayuda que busca promover e incentivar el desarrollo económico de las Mypes mediante diferentes estrategias tributarias, como: exoneraciones tributarias, créditos, devoluciones, tasas impositivas tributarias, deducciones por inversión, y aranceles de importación, derechos de aduana y el diferimiento de pagar impuestos como obligación con el estado, de hecho los países desarrollados tienen políticas que han sido implementadas relacionados con los beneficios tributarios cuyo objetivo primordial de impulsar las actividades de investigación y desarrollo, propiciando la competitividad en las empresas y en el mercado internacional, esto hace que los países en desarrollo también implementen ciertos beneficios tributarios que busca promover la inversión pública como la privada a nivel nacional. Sin embargo, el impacto de crecimiento económico de los beneficios tributarios no es uniforme en cada país, es más en algunos casos los incentivos tributarios no dan los resultados esperados y en el peor de los casos generar un costo para el Estado.

Actualmente en el Perú, se cuenta con diferentes beneficios tributarios, otorgados por el estado entre los cuales podemos mencionar a la degradación del I.G.V, así como la disminución del I.R en 5% y 10% según el área, a través de los cuales se trata de incentivar al sector empresarial a invertir para de esta manera, obtener mayores beneficios y crecer económicamente. Sin embargo, el Estado ha puesto de manifiesto de que en las regiones a las cuales se otorga este beneficio no se ve reflejado el crecimiento de consumo local y las principales necesidades que tiene la población, siendo totalmente contrario a esto, por el contrario la población tiene entendimiento que en muchos casos los beneficios obtenidos se están destinando a malas prácticas para lo sociedad como el apoyo al financiamiento de la minería ilegal e informal y así como el apoyo al narcotráfico.

Al respecto, el organismo encargado de recaudación y de fiscalización de impuestos como es la SUNAT, en un análisis que realizó al respecto, obtuvo como conclusión que los beneficios tributarios anteriormente citados, que nuestro país viene otorgando a las regiones beneficiarias no garantiza el resultado esperado.



La Ley N° 27037, la misma que es elemento de estudio en el contemporánea investigación y algunas adicionales que también brindan beneficios tributarias en la Zona de la Amazonía han sido dadas con el único propósito del fomento de la inversión privada en esta parte de nuestro país, para generar el desarrollo en estas zonas, por el contrario es muy poco lo que se ha conseguido, ya que las empresas que han obtenido este beneficio no han reinvertido las utilidades en dichas zonas seleccionadas como beneficiarias, sino más bien lo han dedicado en la adquisición de terrenos incumpliendo con espíritu de la norma.

Las utilidades tributarias de la Ley N° 27037, que se aplica a las regiones comprendidas por Amazonas, San Martín, Ucayali, Loreto y Madre de Dios, se considera de mucha importancia y estratégicamente busca fomentar el desarrollo económico en la zona antes citada debido a la situación de retraso y de necesidad de atención del estado que busque impulsar de esta manera el incremento de las actividades productivas.

En la Región Amazonas, específicamente en la provincia de Bongará, se ha logrado evidenciar, que esta problemática se repite al igual que en las otras regiones beneficiadas con esta norma, y con la presente investigación, se quiere examinar, analizar e identificar los efectos que producen los beneficios tributarios, y proponer alternativas de reinversión para las Mypes comerciales dentro de la región y cumplir con el objetivo y propósito de la Ley N° 27037, para promover el crecimiento de las principales entidades privadas y por ende el crecimiento económico local y regional.

Seguidamente se exhibe los problemas de la siguiente indagación, como problema general se formuló lo siguiente: ¿Cómo los beneficios tributarios ley de promoción de la inversión en la Amazonia influyen en el sector comercio, de Bongará 2020?, para ayudar en la realización del trabajado de investigación se formuló los siguientes problemas específicos, ¿Cómo los incentivos tributarios ley de promoción de la inversión en la Amazonia influyen en el comercio formal Bongará 2020?, también ¿Cómo las exoneraciones tributarias ley de promoción de la inversión en la Amazonia influyen el comercio interno, Bongará 2020?.

El siguiente trabajo de investigación se justifica debido a que los resultados son para beneficio y utilidad de entidades del sector comercio en la provincia de Bongará, brindándoles información de los diversos beneficios tributarios que el Gobierno les otorga a través de la Ley N° 27037 y el uso adecuado de estos, ya que muchas de estas lo desconocen, y poder mejorar económicamente. En el aspecto social el siguiente trabajo de investigación busca orientar y dar a conocer a personas de la población de Bongará sobre los incentivos tributarios otorgados por el Gobierno para así poder emprender empresarialmente y mejora su situación económica, así como el desarrollo de la zona beneficiada por la Ley N° 27037. En el aspecto teórico se mencionará normas, fuentes confiables y publicaciones científicas para ayudar en el análisis de las utilidades tributarias otorgadas a través de la Ley N° 27037 a un determinado sector de la nación para incentivar y promover el desarrollo económico de la sociedad, y determinar si influyen favorablemente en el crecimiento económico del sector. El presente estudio brindará aportes sustanciales que ayuden comprender si en verdad las utilidades tributarias que son concedidos por el régimen de las regiones anteriormente mencionadas con las prerrogativas de la Ley N° 27037, influyen favorablemente en las entidades del sector negocio de la Jurisdicción de Bongará. Así mismo, con esta investigación se busca contribuir para que esta investigación sirva como material académico y como fuente que profundicen en futuras investigaciones.

En la investigación se determinó como propósito general, Determinar la influencia de los beneficios tributarios ley de promoción de la inversión en la Amazonia en el sector comercio en la provincia - Bongará, 2020. Adicionalmente y para fortalecer la indagación se consideró los sucesivos propósitos específicos: Determinar la influencia de los incentivos tributarios ley de promoción de la inversión en la Amazonia en el comercio formal, Bongará 2020. También se busca Determinar la influencia de las exoneraciones tributarias ley de promoción de la inversión en la Amazonia en el comercio Interno, Bongará 2020.

Finalmente, en la investigación se ha planteado la siguiente hipótesis general: Los beneficios tributarios ley de promoción de la inversión en la Amazonia influyen en el sector comercio en la provincia - Bongará, 2020. Adicionalmente se consideró las siguientes hipótesis específicas: Los incentivos tributarios ley de promoción de la inversión en la Amazonia influyen en el comercio formal, Bongará 2020, adicionalmente, Las exoneraciones tributarias ley de promoción de la inversión en la Amazonia influyen en el comercio interno, Bongará 2020.

## II. MARCO TEÓRICO

En este acápite se hace mención a los principales conceptos que servirán de referencia para la investigación que procuro demostrar, tales como los beneficios tributarios, exoneraciones tributarias, las inafectaciones, el comercio como actividad socioeconómica y el sector comercial como fuente generadora de puestos de trabajo y como motor de la economía de una región. Según menciona Carrasco (2013) en el marco teórico se deberá tomar en cuenta el orden lógico y que su importancia radica para explicar y operativizar las variables consideradas en la investigación (p.127).

Figuroa y Rodríguez, (2017), en su tesis “Estudio del sector comercial y su incidencia en el crecimiento económico del Cantón Salitre”. Para alcanzar titularse como Ingeniero Comercial. Cuyo propósito es decretar la situación actual del sector comercial para conocer cuáles son sus debilidades, vacíos y que necesita para ser más productiva. En conclusión, el comercio de salitre necesita tener un control ya que esta algo desorganizado.

Díaz y Ramírez, (2019), en su tesis “Relación entre la aplicación de la ley de promoción de la inversión en la Amazonía y el crecimiento económico de los contribuyentes acogidos, en la provincia de San Martín año 2018”. Para obtener el título de Contador Público. Cuyo propósito es decretar la correlación entre la aplicación de la Ley N° 27037 y el desarrollo financiero de los colaboradores, en tal estudio concluyen que si existe relación entra las dos variables antes mencionadas.

Alonzo (2017), en su tesis “Los Beneficios Tributarios y su relación con la Rentabilidad de las empresas de telecomunicaciones según Ley 30309 del distrito de Comas 2017”. En cuya investigación se tuvo como propósito asemejar la correspondencia entre ventaja tributaria y utilidad de las compañías de telecomunicaciones, culminado el estudio Alonzo concluye haber determinado la coexistencia de la analogía de éstas dos variables.

Bringas (2019), en su tesis “Beneficios tributarios y su influencia en la formalización de las empresas comerciales en el departamento de Amazonas, año 2018”. Cuyo designio fue comprobar si las utilidades tributarias actúan en la formalización de las compañías, finiquitada la investigación obtuvo la conclusión de que las utilidades tributarias poseen influencia en la formalización de las compañías.

Marcos (2019), en su tesis “Beneficios tributarios y su incidencia en el capital de trabajo de las instituciones educativas privadas de Los Olivos, año 2018”. Para obtener el título profesional de Contador Público. Indagación que buscó determinar la relación existente si un mínimo pago de gravámenes forja excesivo capital de labor, llegando a la conclusión de la incidencia positiva entre la disminución de pago de impuestos va a generar mayor capital de trabajo.

Quispe (2018), en su tesis de grado de doctora en gestión Pública y Gobernabilidad, “Exoneración del Impuesto General a las Ventas a través de la Ley 27037 y su incidencia en la recaudación tributaria en la Provincia de Tambopata – Madre de Dios 2018”. Investigación que buscó determinar, la relación entre la Ley 27037 y su influencia en la Cobranza Contribuyente. Llegando a la conclusión de la existencia de tal relación en forma directa.

Mendoza y Rojas, (2015), en su tesis “Los beneficios tributarios y su incidencia en el crecimiento de las empresas exportadoras de la provincia de Lambayeque – 2015”. En esta tesis se buscó establecer la influencia de las utilidades tributarias en el desarrollo de las compañías industriales. Concluyendo que existe incidencia directa estás dos variables de estudio.

Solizor (2018), en su tesis “Caracterización del financiamiento de las micro y pequeñas empresas del Sector Comercio del Perú: Caso empresa Grupo Bermúdez S.A.C. – Tingo María, 2017”. En el propósito general indagó Establecer y relatar las peculiaridades del financiamiento de las MYPES del Sector Negocio del Perú. Llegando a la conclusión que la asociación Grupo Bermúdez S.A.C. acudió al financiamiento a la existencia CrediScotia por lo que determina que el financiamiento es importante para toda empresa que busca el éxito por las bajas tasas de interés.

Caururo (2017), en su tesis “Caracterización del control interno de las micro y pequeñas empresas del Sector Comercio del Perú: Caso empresa Librería Proyectos E.I.R.L. – Casma 2016”. Que buscó establecer y representar las peculiaridades de la inspección central de las MYPES del sector negocio del Perú. Encontrando el siguiente resultado que el sistema de inspección central de la asociación Librería Proyectos E.I.R.L no tiene una apropiada implementación de control interno, y también se evidencia deficiencias en las áreas de trabajo.

Valderrama (2015), en la tesis “Gestión de calidad y competitividad de las Mypes del Sector Comercio – rubro venta de calzado para damas del distrito el Porvenir, año 2014”. Planteándose el siguiente propósito, representar las primordiales peculiaridades de gestión de calidad y competitividad de las Mypes del Sector Comercio. Concluyendo en relación existente entre a las variables gestión de calidad y competitividad; que el 46.7% de los consultados elige la calidad como requisito para la compra y el 40% de los pequeños empresarios dispone su eficacia a través de los materiales, mientras que el 66.7% de las compañías consultadas se creen competidores en el mercado y un 33.3% que no, además asevera a la calidad como importancia en los productos que se ofrecen.

Pérez (2017), en su tesis “Beneficios tributarios otorgados por la Ley de Promoción de la Inversión en la Amazonia N° 27037 y su influencia en el desarrollo económico de la población urbana de Bagua Grande, Departamento Amazonas – 2016”. Que tuvo como propósito establecer el acontecimiento de la Ley 27037 en afinidad al desarrollo de la transformación en la Amazonía en el progreso financiero. Teniendo como conclusión un resultado aceptablemente positivo refrendado por los datos estadísticos que así lo determinan.

Avalos (2018), en su tesis titulada “Impacto de los Beneficios Tributarios en la Inversión Privada - estrato gran empresa, Utcubamba – Amazonas, 2018”. Para obtener el título profesional de Contador Público. Su objetivo es decretar si las utilidades tributarias impactan en la transformación privativa. Concluyendo que las utilidades tributarias conferidos a las entidades que se encuentran en la región Amazonas, si ha tenido una significativa importancia en la mejora y el fomento de empresas consideradas como grandes empresas.

## i) Teoría científica

Los beneficios tributarios son el vinculado de destituciones, inafectaciones, cálculos, tasas diferenciadas, retornos, como medidas aplicables y de índole fiscal que se aplica en beneficio de un conjunto de contribuyentes, diligencia económica o de un sector empresarial, dándole la factibilidad de disminuir lo que tiene que tributar con relación a un colaborador normal. La compensación a estos privilegios lo que se conoce con el nombre de “gasto tributario”, que no es más que lo que desiste de recolectar el Estado por el privilegio que concede a los contribuyentes (Mendoza, 2019, p. 1).

En suma, se puede afirmar que el beneficio tributario es cuando se disminuye o excluye la carga dependiente. Siendo el punto de inicio la carga tributaria y el de llegada la disminución o eliminación de ésta. Asimismo, el beneficio tributario está considerado como una ventaja que se da al agente económico, en este caso al contribuyente en lo relacionado con el crédito tributario o la materia del débito tributario. Hay que tener en cuenta que, en el débito tributario, el punto de partida es la obligación tributaria; aquí el Estado actúa como merecedor y el funcionario financiero como insolvente. En tal sentido lo que se tendría que dar en los ingresos del contribuyente es una disminución de su patrimonio, ya que parte de su dominio (dinero) correspondería ser utilizado al reembolso del gravamen. Por el contrario, lo que sucede es una disminución o eliminación de la obligación a tributar, creándose una clara y evidente ventaja económica beneficiosa sin duda para el contribuyente (Ruiz de Castilla, 2013, p. 144).

Por otro lado, es importante mencionar que la principal diferencia entre inafectación, exoneración, inmunidad, y beneficio tributario; es que en la inafectación, exoneración e inmunidad la carga tributaria no llega a existir en estos casos. Pero, en el beneficio tributario llega a existir una carga tributaria, pero que posteriormente se da la reducción o eliminación de tal carga tributaria (Ruiz de Castilla, 2013, p. 145).

Como indica el IPE; los privilegios tributarios son aquellos que están compuestos por las degradaciones, cálculos y manejos tributarios particulares que proveen de la disminución de las obligaciones tributarias a los colaboradores. Los mecanismos en mención disminuyen las recaudaciones del Gobierno. El uso está

emparentada a aquellos objetivos que buscan promover el desarrollo de ciertos sectores, promociones de secciones financieros, creación de ocupación y el fomento de la transformación local como externa. En ese sentido, las utilidades tributarias se establecen como alicientes que brinda el gobierno con el objeto de promover el crecimiento económico y el desarrollo del país. Si bien es cierto que el uso de los beneficios disminuye la eficacia recaudadora y eleva los costos de recaudación, estos al contrario buscan dominar la ecuanimidad y brindar lucidez del régimen tributario de percepción.

Muchos países aplican los beneficios tributarios, pese a sus efectos negativos para el fisco. En el Perú, se viene aplicando los beneficios tributarios en una parte del territorio peruano desde el año 1998, esta región es la amazónica. Con la Ley N° 27037 se brinda unos diversos beneficios tributarios con la finalidad de mejorar el bienestar de la región, dichos beneficios vienen siendo dados continuamente renovando al termino de estas los que acaba siendo desfavorable para la economía así lo indica el Instituto Peruano de Economía.

Los privilegios tributarios se conciernen con la disminución de la obligación tributaria en su totalidad o parcial de la necesidad tributaria, o la prórroga de la necesidad tributaria exigible. La *inafectación* o no-sujeción se logra entender como aparentes que no están intrínsecamente en el contorno de doblez de un gravamen explícito. Es decir, que la Ley no prevé los actos, momentos u operaciones que se encuentren en la esfera de afectación tributaria originado a causa del ejercicio de la potestad tributaria por parte del Estado. La *inmunidad*, percibida como la manera de la no aplicación de la norma tributaria que el Estado obliga, con la finalidad de que no grave o afecte a quienes la Constitución quiere apartar de los pagos de tributos por razones de interés social, orden económico u otros motivos. Las *exoneraciones* se establecen como la facultad de no realizar el efecto del pago del tributo a causa del mismo Estatuto o aquella pauta con categoría de Ley, se les ha excluido del propio (Tribunal Constitucional en la STC-0042-2004-AI, 2005, p. 15).

Villanueva (2011), considera múltiples privilegios tributarios, entre ellos tenemos los estímulos tributarios, inafectaciones, exoneraciones, inmunidad entre muchos, así podemos describir a los siguientes beneficios tributarios. Los *alicientes tributarios*: “Son las depreciaciones a la base imponible del gravamen, con la finalidad de



promover a determinadas actividades o divisiones financieros”; *las exoneraciones* “Son aquellas consideradas como técnicas de desgravación que tiene como finalidad evitar que inicie la obligación tributaria, caracterizada por su vigencia temporal.” (p.45).

La exoneración, se origina por el hecho imponible y por la aplicación de la norma que indica la eliminación de la obligación tributaria (total o parcial) y el beneficio tributario e inafectación no se verifica la hipótesis de influencia mencionada en la normativa y, por ello, no se efectúa algún habitado imponible.

El comercio son las actividades socioeconómicas que residen en la adquisición y comercio de productos, bienes, para su venta, transformación o uso. También, es la transacción o cambio, que se utiliza en las actividades comerciales o industriales (SCIAN, 2002).

El término comercio se utiliza para mencionar a una actividad económica específica, que tiene que ver con el intercambio. Del mismo modo, un negocio implica intercambiar (comprar y vender) productos en un determinado mercado o sector, obteniendo un beneficio por tal operación. De este modo, el intercambio tiene que ver con la otorgación de una cosa por otra, con la finalidad que, revista igual importe financiero, o en su defecto, el abono de un explícito importe que el vendedor establece a sus productos (Solizor, 2018, p. 73).

Hay diferentes clases de comercio como: comercio mayorista, (es en el cual el comprador no llega a ser el comprador conclusivo sino otro usuario, persona o compañía), negocio por menor (en este caso el consumidor llega a ser el pródigo final del beneficio), negocio doméstico (se da entre personas, comerciantes o empresas que forman parte de una misma nación), comercio exterior (se realiza entre diferentes individuos o entidades que residen en distintas naciones) (Solizor, 2018, p. 75).

En la economía nacional existe el llamado sector comercial como un sector terciario de la economía y la que se considera las diligencias de adquisición y comercio de capitales y/o productos. Esta sección, llega a consumir al año 14.459 Tcal (teracalorías), lo que tiene una equivalencia del 5% de la totalidad del dispendio de firmeza del país (BNE, 2011).

En la sección comercio, se habla de la existencia de dos arquetipos: negocio minorista y negocio mayorista. En el primero, es aquel donde el que compra es el consumidor final, a este tipo de negocios se les denomina Retail en donde se encuentran los dos principales derrochadores de firmeza de la sección productiva, estos son los supermercados y centros comerciales.

En el sector Retail hay diversos itinerarios en el elemento de producción: alta reunión, inmenso desarrollo en los actuales años y demasiada competencia en los subsectores. Entonces estos son factores que inciden de manera directa en el consumo energético de este sector, continuo de fomentar en el sector la preocupación e interés para desarrollar sus proyectos de Eficiencia Energética. Por tal impulso que la AChEE está encargada desde el año 2013 en desarrollar el alrededor de Procuradores en Eficacia Energética para el Sector Fructuoso.

El sector comercio, importante principio generadora de oportunidades y ocupaciones en la riqueza nacional. Este sector tiene diversos rubros y ha logrado adquirir diferentes estilos para fomentar el desarrollo nacional; aportando un incremento en el número de empleos implantados. En el sector se da importancia y prioridad al desarrollo de una nuevas ideas, negocios y visiones con el fin de extender los estímulos a los pequeños y medianos financieros (Solizor, 2018, p. 77).

### III. METODOLOGÍA

En el presente capítulo se mencionará los procedimientos y características de la presente investigación, en el cual se utilizó un conjunto de procesos aplicables para determinar un orden y lograr encontrar los resultados.

#### 3.1. Tipo y diseño de investigación

##### a) Tipo de investigación

La investigación realizada es de tipo aplicada, por ello se necesita conocer algunas definiciones que nos ayuden a conocer sobre este tipo de investigación, según Deza y Muñoz (2012), en su ejemplar Metodología de la Investigación Científica manifiesta lo siguiente, es la utilización de conocimientos, experiencias adquiridos por el investigador que mediante la práctica se enriquece con nuevos hechos a la vez concentra su atención en resolver problemas concretos, evaluando y realizando diagnósticos para aplicarlos en provecho a la sociedad y los hombres (p.21).

##### b) Diseño de investigación

La presente investigación es de diseño no experimental, transversal o transaccional, correlacional-causal; para lo cual se cita a los siguientes autores: Según Hernández et al. (2003), la investigación no experimental es la que se realiza sin la necesidad de manipular deliberadamente las variables. Es decir, es aquella investigación en la cual las variables independientes no son sometidas a la variación intencionalmente. Más bien lo que busca la investigación no experimental es observar fenómenos tal y como se dan en su contexto natural, para después analizarlos. Los resultados que se obtengan se procesarán tal y como se encontraron para posteriormente presentarlos tablas y gráficos estadísticos con su respectiva interpretación (p. 150).

Así mismo la investigación es transversal o transaccional, según Hernández et al. (2003), es la investigación que recopila datos e información en un solo momento, la cual tiene como finalidad describir cada variable y analizar sus interrelaciones en un tiempo establecido y dado. (p. 151).

Además, Jambrino et al. (2008), indica que una investigación es Correlacional-causal cuando se describen y miden la relación y comportamiento que puede o no darse en dos o más variables, con el fin de lograr predecir un valor cercano que alcanzara un conjunto de individuos (p. 150).

### **3.2. Variables y Operacionalización**

#### **a) Variables**

En la presente investigación tenemos como variable independiente “Beneficios Tributarios”, que es una variable cualitativa, la cual será evaluada a través de un cuestionario en escala Likert sistema ordinal. Al respecto el colegio de contadores de Santiago de Chile, define a los beneficios tributarios como aquellas deducciones, dispensas y tratamientos tributarios especiales, aprobadas en la legislación tributaria que favorecen con la disminución en la obligación tributaria hacia los contribuyentes, lo cual genera una menor recaudación para el Estado.

Del mismo modo la RAE, define al beneficio como “Bien que se hace o se recibe” “Utilidad, provecho”; por otro lado, el término tributario lo define como “paga o tributo o está obligado a pagarlo”; en suma, se puede definir como un beneficio para dejar de cumplir una obligación tributaria.

Como variable dependiente “Sector Comercio”, es una variable cuantitativa, la cual será medida a través del desarrollo que tiene que ver con números y cantidades mediante cuadros estadísticos. Con respecto al término comercio la RAE lo define como la compraventa o intercambio de bienes o servicios; en cambio, sector es definido como parte de una ciudad, de un local o de cualquier otro lugar; en ese sentido, el sector comercio, lo definimos como parte de un lugar en donde se realiza la compraventa o intercambio de bienes o servicios.

#### **b) Operacionalización**

La matriz de operacionalización de variables, se encuentra ubicada en el anexo N°03 de la presente investigación.

i) Un indicador según De la Vega (1998), es aquella medida que ayuda a resumir, de preferencia estadística, la cual refiere a cantidades o magnitudes de un grupo de parámetros o atributos. También nos ayuda a clasificar o ubicar las unidades de análisis relacionado a conceptos, variables que están siendo estudiadas (p.96).

ii) Escala de medición según Coronado (2007), indica que una escala de medición son posibles valores que una variable puede tomar. Estos valores que están ordenados correlativamente, tienen un punto de inicio y un punto final.

Determinándose las características de medición de una determinada variable por el nivel en el aquella variable puede ser analizada, también define el tipo de mecanismo matemáticos que puede usarse debidamente en ese nivel, los procesos estadísticos que se van a utilizar para analizar los datos recopilados, las fórmulas y la prueba de hipótesis teóricas (p.106).

### **3.3. Población, muestra y muestreo**

#### **a) Población**

Arias, Villasís, & Miranda (2016), indican que la población es el vinculado de elementos que poseen similitudes comunes, además de compartir determinadas características o criterios; siendo estas identificadas en el campo a estudiar, participando en la hipótesis de investigación.

En tal sentido para presente investigación la población está conformada por los empresarios dueños de una Mype, distrito de Jazán, provincia de Bongará.

#### **i) Criterios de inclusión**

Según Arias, Villasís y Miranda (2016) “son todas aquellas características que comparten un sujeto u objeto de estudio para ser considerada parte de la investigación. Estas características, pueden ser: edad, sexo, grado de instrucción, nivel socioeconómico y estado civil” (p.204). Para la presente investigación se va a considerar a los empresarios, dueños de una Mype en el distrito de Jazán, provincia de Bongará.

#### **ii) Criterios de exclusión**

Según Arias, Villasís y Miranda (2016), el criterio de exclusión “se refiere a todas las características que presenta el grupo de estudio que pueden interferir o distorsionar los resultados de la investigación, en consecuencia, no son considerados elegibles para la investigación” (p.204).

#### b) Muestra

En la investigación la muestra está conformada por el total de la población de estudio, la cual se determinará mediante el método censal debido a que el tamaño de la población es pequeño. El método censal según Ramírez (1997) establece que la muestra censal es aquella donde todos los individuos de investigación son considerados como muestra de la investigación (p.140).

#### c) Muestreo

En la investigación el muestreo son los 35 empresarios del distrito de Jazán. Teniendo en cuenta que todos los integrantes de la población han tenido las mismas posibilidades para ser considerados como muestra de estudio.

#### d) Unidad de análisis

Según Díaz, (s.f) la unidad de análisis es cada uno de los elementos que constituyen la población y por lo tanto la muestra (p.11).

En esta investigación serán consideradas como unidad de análisis a todos empresarios, dueños de una Mype en el distrito de Jazán, provincia de Bongará, que han sido seleccionadas como muestra de estudio.

### **3.4. Técnicas e instrumento de recolección de datos**

#### a) Técnica

La técnica a utilizar en la investigación es la encuesta, ya que consiste en un cuestionario estructurado que se aplicara a la muestra de una población, el cual tiene como objetivo principal proporcionar información específica de los participantes.

Al respecto Raffino (2020) señaló que son las herramientas y procedimientos con las que dispone el investigador, que le permitirán la obtención de datos e informaciones, sin embargo, no se garantizará que las interpretaciones o las conclusiones a las que se lleguen sean las acertadas o las que se pretendían obtener. Es decir, que la encuesta es considerada como una técnica adecuada para este tipo de investigaciones, porque nos permite recoger los datos mediante preguntas que se formula de manera directa e indirectamente a las personas que constituyen la muestra.

## b) Instrumento

El instrumento a utilizar en la presente investigación es el cuestionario, el cual es un instrumento que está elaborado por 20 preguntas e información complementaria con la finalidad de recopilar información de los consultados, según Carrasco (2013) el cuestionario es un instrumento formado por una serie de preguntas que están redactadas de forma coherente, organizada, secuenciada y estructurada de acuerdo con una determinada planificación, con el fin de que sus respuestas nos puedan ofrecer toda la información que se precisa (p. 318).

En el cuestionario, instrumento a utilizar en la presente investigación, se empleará la escala de Likert, según Carrasco (2013). Por ello es importante que cada ítem presente respuestas escalonadas que vaya de lo más favorable a lo menos favorable y los datos recogidos sea de manera objetiva y precisa (p. 296).

### **Ficha técnica de la variable Beneficios Tributarios.**

**Nombre:** Cuestionario para medir la variable beneficios tributarios.

**Autor:** Briceño Saucedo Alexander.

**Año:** 2021

**Objetivo:** Conocer los beneficios tributarios ley de promoción de la Inversión en la Amazonía.

**Comprendido:** Elaborado por 11 ítems, determinados en 2 dimensiones y 11 indicadores.

**Aplicación:** Propio

**Apreciación:** Está determinado por cinco alternativas (1, 2, 3, 4, 5) mediante la escala Likert.

Detallando las categorías.

*Tabla N° 1 Escala de Likert*

Puntuación	Afirmación
1	Nunca
2	Casi nunca
3	Algunas veces
4	Casi siempre
5	Siempre

Fuente: Elaboración propia.

### **Ficha técnica de la variable Sector Comercio.**

**Nombre:** Cuestionario para medir la variable sector comercio.

**Autor:** Briceño Saucedo Alexander.

**Año:** 2021

**Objetivo:** Analizar el Sector Comercio en la Amazonía.

**Comprendido:** Elaborado por 9 ítems, determinados en 3 dimensiones y 9 indicadores.

**Aplicación:** Propio

**Apreciación:** Está determinado por cinco alternativas (1, 2, 3, 4, 5) mediante la escala Likert.

Detallando las categorías.

*Tabla N° 2 Escala de Likert*

Puntuación	Afirmación
1	Nunca
2	Casi nunca
3	Algunas veces
4	Casi siempre
5	Siempre

Fuente: Elaboración propia.

#### d) Validez

El cuestionario será validado por el juicio de 3 expertos para estimar la validez del contenido, dicha validación se llevará a cabo por conocedores del tema y metodología asignados por la universidad quienes verificarán cada ítem del instrumento y su estructura, para finalmente dictaminar su suficiencia. Según Escobar & Cuervo (2008), la validez de contenido generalmente se evalúa a través de un juicio de expertos, y muy pocas veces la evaluación está basada en datos empíricos. En relación el juicio de expertos en muchas áreas es una parte importante de la información cuando las observaciones experimentales están limitadas (p. 27).



Tabla N° 3 Validez del instrumento

Grado académico	Apellidos y nombres del experto	Apreciación
Doctor	Ricardo García Céspedes	Aplicable
Doctora	Patricia Padilla Vento	Aplicable
Doctor	Walter Gregorio Ibarra Fretell	Aplicable

Fuente: Elaboración propia

#### e) Confiabilidad

Para la confiabilidad del cuestionario se aplicará la prueba de Alpha de Cronbach, la cual sirve para comprobar y verificar que el instrumento utilizado no tenga o recopile información errada y en consecuencia nos lleve a conclusiones equivocadas. A su vez, Taber, K. (2018), mencionaron que el Alfa de Cronbach se suele utilizar como un método sencillo y confiable para realizar la verificación estructural de la escala, y es una medida para cuantificar la correlación entre los elementos que componen la escala. Es el coeficiente más utilizado para evaluar la fiabilidad de la investigación aplicada, puede tomar valores entre 0 y 1.



Según Frías (2020), si el valor que alcanzan los ítems es un valor bajo por ende el valor resultante para alfa de Cronbach será bajo. En consecuencia, a medida que el valor entre los ítems alcanza un mayor valor entonces el valor del alfa de Cronbach se incrementa. Si el valor alcanzado entre los ítems es significativo entonces se llegará a la conclusión de que los ítems están midiendo un mismo constructo o dimensión latente, hay que resaltar que mientras el valor se acerca más a la unidad esto indica que es más confiable. El análisis que se hace de las correlaciones ítem-puntuación total nos permite evidenciar la importancia y la utilidad de cada ítem del instrumento (p. 6).

Para la investigación, una encuesta a 35 empresarios, dueños de una Mype del Distrito de Jazán, en la Provincia de Bongará, se evaluó la confiabilidad de las herramientas de evaluación de beneficio tributario y sector comercial.

Para asegurar la efectividad de la herramienta se usó el Alfa de Cronbach, Responsable de determinar el promedio ponderado de la correlación entre variables (o ítems) en la encuesta.

La herramienta de la variable beneficios tributarios, consta de 11 ítems y de 35 encuestados. La confiabilidad de la encuesta es del 95%. Hacia decretar el nivel de confianza se esgrimió el aplicativo descriptivo SPSS V.25.

*Tabla N° 4 Confiabilidad de la variable beneficios tributarios*

<i>Estadísticas de fiabilidad</i>	
Alfa de Cronbach	N de elementos
,841	11

Fuente: SPSS Vs.25.

El factor obtenido es de 0,841, que se localiza entre 0,76 y 0,89, en definitiva, el utensilio de exploración tiene una confianza admisible.

En cuanto a las variables de evaluación de riesgos, la confianza del utensilio se evaluó mediante una encuesta a 35 empresarios dueños de una Mype del Distrito de Jazán, en la Provincia de Bongará, se puede decir que el cuestionario tiene alta confiabilidad debido a que el coeficiente Alpha de Cronbach obtenido es del 84,1%.

La herramienta de la variable sector comercio, consta de 9 ítems y de 35 encuestados. La confiabilidad de la encuesta es del 95%. Hacia decretar el nivel de confianza se esgrimió el aplicativo descriptivo SPSS V.25.

*Tabla N° 5 Confiabilidad de la variable sector comercio*

<i>Estadísticas de fiabilidad</i>	
Alfa de Cronbach	N de elementos
,834	9

Fuente: SPSS Vs.25.

El factor obtenido es de 0,834, que se localiza entre 0,76 y 0,89, en definitiva, el utensilio de exploración tiene una confianza admisible.

En cuanto a las variables de evaluación de riesgos, la confianza del utensilio se evaluó mediante una encuesta a 35 empresarios dueños de una Mype del Distrito de Jazán, en la Provincia de Bongará, se puede decir que el cuestionario tiene alta confiabilidad debido a que el coeficiente Alpha de Cronbach obtenido es del 83,4%.

### **3.5. Procedimientos**

Para realizar la presente investigación se consultó diversas fuentes confiables, con la finalidad de tener antecedentes reales, las cuales nos ayudaron a orientarnos para realizar un trabajo adecuado. Posteriormente se identificó el problema de investigación, con lo cual empezamos con la elaboración de la realidad problemática. Para lograr una correcta identificación de las variables se desarrolló la operacionalización de las variables, en la cual se consideró información relevante y apropiada. Adicionalmente para reforzar la investigación se desarrolló la matriz de consistencia en donde corroboramos y establecimos los problemas, objetivos e hipótesis.

En la investigación se utilizara los instrumentos elaborados y validados en la investigación, validación que se realizó por 3 expertos en el tema, estos expertos fueron proporcionado por la universidad para tener confiabilidad en los resultados y poder estar seguros de la información recolectada por el instrumento utilizado, el cual se desarrollara de esta manera: Se verificara las encuestas para determinar que estén contestadas adecuadamente, con la finalidad de corroborar que todas las preguntas estén resueltas y que no se encuentren datos errados o incoherentes, los cuales podrían generar alteraciones en el proceso de tabulación de datos. La información será procesada mediante la tabulación computarizada, la cual ordena los resultados de los cuestionarios, de manera que nos permita observar comportamientos y tendencias de los encuestados para realizar un análisis, difusión y uso en la presente investigación. Posteriormente la información recopilada se procesará en el programa estadístico SPSS Vs.25 para determinar la confiabilidad del cuestionario y poder interpretar los resultados obtenidos con el objetivo de la investigación, para finalmente determinar las discusiones, recomendaciones y conclusiones de la presente investigación.

### **3.6. Método de análisis de datos**

En la presente investigación se utilizará el método de procesamiento de datos en hoja de cálculo Excel ya que cuenta con funciones, herramientas de suma importancia y facilita obtener resultados rápidos y precisos para elaborar el cuadro de registro de datos, la tabla de distribución de frecuencia y construcción de gráficos. Adicionalmente se utilizará el programa de estadística SPSS-22, el cual es un programa estadístico e informático que ayudará al analizar descriptivamente los datos, visualizarlos y evaluar su confiabilidad y validez de acuerdo al instrumento empleado.

### **3.7. Aspectos éticos**

En la presente investigación la información recopilada para el desarrollo del mismo, se consultó tesis autenticadas quienes nos sirven como antecedentes internacionales, nacionales y locales, libros autenticados y verificables, artículos científicos, revistas electrónicas, respetando los derechos de autor y el manual APA para citar la información correspondiente. De esta manera el estudio realizado no es resultado de plagio.

La investigación realizada es de autoría propia, los resultados obtenidos aportaran al tema investigado, la información presentada y recopilada es información real y no resultado de copia. La investigación se ha desarrollado respetando y manteniendo los principios básicos de autonomía y justicia. Según la RAE, autonomía es la “capacidad de los sujetos de derecho para establecer reglas de conducta para sí mismos y en sus relaciones con los demás dentro de los límites que la ley señala” y justicia es el “principio moral que lleva a dar a cada uno lo que le corresponde o pertenece”.

## IV. RESULTADOS

En este apartado se expondrán los antecedentes recolectados.

### 4.1. Estadístico descriptivo

#### **Análisis descriptivo de las dimensiones de la variable Beneficios Tributarios**

*Tabla N° 6 Descriptivo de la dimensión Incentivos tributarios*

#### **Incentivos Tributarios**

	Niveles	Frecuencia	Porcentaje
Válido	BUENO	3	8,6
	MUY BUENO	32	91,4
	Total	35	100,0

*Fuente: SPSS Vs. 25.*

Tabla 6 del 100% del total de encuestados sobre incentivos tributarios, el 8.6% manifiestan que los incentivos tributarios son buenos, mientras que el 91.4% indica que los incentivos tributarios son muy buenos.

*Tabla N° 7 Descriptivo de la dimensión Exoneraciones tributarias*

#### **Exoneraciones tributarias**

	Niveles	Frecuencia	Porcentaje
Válido	BUENO	14	40,0
	MUY BUENO	21	60,0
	Total	35	100,0

*Fuente: SPSS Vs. 25.*

Tabla 7 del 100% de sondeos sobre exoneraciones tributarias, el 40% manifiestan que las exoneraciones tributarias son buenas, mientras que el 60% indica que las exoneraciones tributarias son muy buenas.

## **Análisis descriptivo de las dimensiones de la variable Sector Comercio**

*Tabla N° 8 Descriptivo de la dimensión Comercio formal*

### **Comercio formal**

	Niveles	Frecuencia	Porcentaje
Válido	REGULAR	15	42,9
	EFICIENTE	20	57,1
	Total	35	100,0

*Fuente: SPSS Vs. 25.*

Tabla 8 del 100% del total de encuestados sobre comercio formal, el 42.9% manifiestan que el comercio formal se da de manera regular, mientras que el 57.1% indica que el comercio formal se da de manera eficiente.

*Tabla N° 9 Descriptivo de la dimensión Comercio interno*

### **Comercio interno**

	Niveles	Frecuencia	Porcentaje
Válido	REGULAR	14	40,0
	EFICIENTE	21	60,0
	Total	35	100,0

*Fuente: SPSS Vs. 25.*

Tabla 9 del 100% del total de encuestados sobre comercio interno, el 40.0% manifiestan que el comercio interno se da de manera regular, mientras que el 60.0% indica que el comercio interno se da de manera eficiente.

*Tabla N° 10 Descriptivo de la dimensión Comercio externo*

### **Comercio externo**

	Niveles	Frecuencia	Porcentaje
Válido	REGULAR	6	17,1
	EFICIENTE	29	82,9
	Total	35	100,0

*Fuente: SPSS Vs. 25.*

Tabla 10 del 100% del total de encuestados sobre comercio externo, el 17.1% manifiestan que el comercio externo se da de manera regular, mientras que el 82.9% indica que el comercio externo se da de manera eficiente.

## 4.2. Estadístico inferencial

### Prueba de Normalidad

H0: Los antecedentes descienden de un repartimiento estándar.

H1: Los antecedentes no descienden de un repartimiento estándar

*Tabla N° 11 Prueba de Shapiro-Wilk*

	Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.
Incentivos tributarios	,317	35	,000
Exoneraciones tributarias	,623	35	,000
Beneficios tributarios	,521	35	,000
Comercio formal	,630	35	,000
Comercio interno	,623	35	,000
Comercio externo	,458	35	,000
Sector comercio	,546	35	,000

a. Corrección de la significación de Lilliefors

*Fuente: SPSS Vs. 25*

La tabla 18 muestra que los resultados obtenidos en la prueba de normalidad nos brindan una significancia de 0.00 Estos valores son menores a 0.05, lo que indica que los antecedentes no son de un repartimiento normal y pertenecen a una prueba no paramétrica.

### Prueba de Hipótesis

Es una regla que detalla cuando se puede admitir o impugnar una afirmación sobre una población dependiendo de la evidencia proporcionada por una muestra de datos, a su vez, el INEI (2016), afirma que es una técnica que permite rechazar o

aceptar la hipótesis base de la información proporcionada por la muestra. Además, para medir la correlación empleamos la prueba de Spearman (rho), a su vez, el INEI (2016), afirma que es una medida de asociación entre dos variables aleatorias para calcular el valor p.

### Hipótesis General

#### 1. Planteamiento de hipótesis

H<sub>1</sub>: Los beneficios tributarios ley de promoción de la inversión influyen en el sector comercio, Bongará 2020.

H<sub>0</sub>: Los beneficios tributarios ley de promoción de la inversión no influyen en el sector comercio, Bongará 2020.

2. Nivel de significancia:  $\alpha = 0.05 \rightarrow$  5% de margen de error.

3. Regla de decisión:  $p \geq \alpha \rightarrow$  se admite la hipótesis nula H<sub>0</sub>  
 $p \leq \alpha \rightarrow$  se admite la hipótesis alterna H<sub>1</sub>

Tabla N° 12 Correlación entre beneficios tributarios y sector comercio

			<b>Correlaciones</b>	
			Beneficios tributarios	Sector comercio
Rho de Spearman	Beneficios tributarios	Coeficiente de correlación	1,000	,614
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	35	35
	Sector comercio	Coeficiente de correlación	,614	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	35	35

\*\* La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

Fuente: SPSS Vs. 25.

Debido a que el nivel de significancia o nivel de valor de  $p = 0.000$  es menor a 0.05, se consigue rechazar la hipótesis nula y admitir la hipótesis alterna de que los beneficios tributarios influyen en el sector comercio. Asimismo, el factor de correlación de Rho Spearman = 0.614, además de presentar un coeficiente de correlación positivo moderado. Asimismo, la correlación es conforme (con signo



positivo), es decir, cuanto los beneficios tributarios son muy buenos, más eficiente es el sector comercio.

### Prueba ETA

Este coeficiente es apropiado cuando la variable dependiente se mide en una escala de intervalo y la variable independiente es una variable nominal, a su vez el INEI (2016), afirma que es una medida de asociación cuyo valor está comprendido entre 0 y 1. El valor 0 indica que no hay asociación entre las variables y los valores cercanos a 1 indican que hay gran relación entre las variables.

*Tabla N° 13 Indicador de influencia entre variables*

<b>Medidas direccionales</b>			Valor
Nominal por intervalo	Eta	Beneficios tributarios	,658
		Sector comercio	,658

*Fuente: Elaboración propia*

La tabla 20 nos indica el porcentaje obtenido de la influencia de la variable beneficios tributarios en la variable sector comercio, siendo el mismo un factor de 0.658, lo que representa una influencia del 65.8%.

### Hipótesis Específica 1

#### 1. Planteamiento de hipótesis

H<sub>1</sub>: Los incentivos tributarios influyen en el sector comercio, Bongará 2020.

H<sub>0</sub>: Los incentivos tributarios no influyen en el sector comercio, Bongará 2020.

2. Nivel de significancia:  $\alpha = 0.05 \rightarrow$  5% de margen de error.

3. Regla de decisión:  $p \geq \alpha \rightarrow$  se admite la hipótesis nula H<sub>0</sub>

$p \leq \alpha \rightarrow$  se admite la hipótesis alterna H<sub>1</sub>

Tabla N° 14 Correlación incentivos tributarios y sector comercio

<b>Correlaciones</b>				
			Incentivos tributarios	Sector comercio
Rho de Spearman	Incentivos tributarios	Coeficiente de correlación	1,000	,629
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	35	35
	Sector comercio	Coeficiente de correlación	,629	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	35	35

\*\* La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

Fuente: SPSS Vs. 25.

Debido a que el nivel de significancia o nivel de valor de  $p = 0.000$  es menor a 0.05, se consigue rechazar la hipótesis nula y admitir la hipótesis alterna de que los incentivos tributarios influyen en el sector comercio. Asimismo, el factor de correlación de Rho Spearman = 0.629, además de presentar un coeficiente de correlación positivo moderado. Asimismo, la correlación es conforme (con signo positivo), es decir, cuanto los incentivos tributarios son muy buenos, más eficiente es el sector comercio.

### Prueba ETA

Tabla N° 15 Indicador de influencia entre variables

<b>Medidas direccionales</b>			Valor
Nominal por intervalo	Eta	Incentivos tributarios	,583
		Sector comercio	,574

Fuente: Elaboración propia

La tabla 22 nos indica el porcentaje obtenido de la influencia de la dimensión incentivos tributarios en la variable sector comercio, siendo el mismo un factor de 0.583, lo que representa una influencia del 58.3%.

## Hipótesis Especifica 2

### 1. Planteamiento de hipótesis

H<sub>1</sub>: Las exoneraciones tributarias influyen en el sector comercio, Bongará 2020.

H<sub>0</sub>: Las exoneraciones tributarias no influyen en el sector comercio, Bongará 2020.

2. Nivel de significancia:  $\alpha = 0.05 \rightarrow$  5% de margen de error.

3. Regla de decisión:  $p \geq \alpha \rightarrow$  se admite la hipótesis nula H<sub>0</sub>

$p \leq \alpha \rightarrow$  se admite la hipótesis alterna H<sub>1</sub>

Tabla N° 16 Correlación exoneraciones tributarias y sector comercio

<b>Correlaciones</b>				
			Exoneraciones tributarias	Sector comercio
Rho de Spearman	Exoneraciones tributarias	Coefficiente de correlación	1,000	,638
		Sig. (bilateral)	.	,047
		N	35	35
	Sector comercio	Coefficiente de correlación	,638	1,000
		Sig. (bilateral)	,147	.
		N	35	35

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

Fuente: SPSS Vs. 25.

Debido a que el nivel de significancia o nivel de valor de  $p = 0.047$  es menor a 0.05, se consigue rechazar la hipótesis nula y admitir la hipótesis alterna de que las exoneraciones tributarias influyen en el sector comercio. Asimismo, el factor de correlación de Rho Spearman = 0.638, además de presentar un coeficiente de correlación positivo moderado. Asimismo, la correlación es conforme (con signo positivo), es decir, cuanto las exoneraciones tributarias son muy buenas, más eficiente es el sector comercio.

## Prueba ETA

Tabla N° 17 Indicador de influencia entre variables

<b>Medidas direccionales</b>			Valor
Nominal por intervalo	Eta	Exoneraciones tributarias	,645
		Sector comercio	,629

*Fuente: Elaboración propia*

El cuadro 20 nos indica el porcentaje obtenido de la influencia de la dimensión exoneraciones tributarias en la variable sector comercio, siendo el mismo un factor de 0.645, lo que representa una influencia del 64.5%.

## V. DISCUSIÓN

Esta investigación presenta como objetivo general, determinar la influencia de los Beneficios Tributarios Ley de Promoción de la Inversión en la Amazonia en el Sector Comercio en la Provincia - Bongará, 2020, de los resultados obtenidos se puede inferir las siguientes discusiones.

Para establecer si el objetivo general es el apropiado, se perpetró una compilación de datos donde se tuvo como técnica la encuesta y como instrumento el cuestionario con 20 ítems, realizándose la validación por 3 expertos y luego de haber encuestados a la muestra (35 empresarios), en el análisis de fiabilidad de los instrumentos, se procedió utilizar el Alfa de Cronbach cuyos resultados obtenidos fueron 0.841 y 0.834 para los instrumentos de las variables dependiente e independiente, los cuales constan de 11 y 9 ítems respectivamente, viéndose así que existe una alta fiabilidad del instrumento.

Para la validación de hipótesis se tomó datos descriptivos infiriendo y analizando la información correspondiente: la prueba de normalidad aplicada fue Shapiro-Wilk, pues la muestra fue menor a 50 elementos, presentando un nivel de significancia menor 0,05, además se procedió a usar Rho Spearman analizando el grado de significancia donde nos indica que se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna o viceversa y la prueba ETA para determinar la incidencia de una variable en la otra.

Según los resultados estadísticos obtenidos, Los beneficios tributarios ley de promoción de la inversión influyen en el sector comercio, debido a los resultados obtenidos en la hipótesis general se aplicó la prueba de regresión ordinal, donde el valor del nivel de significancia o el valor de  $p= 0.00$  es menor que 0.05, se ha considerado un nivel de confianza de 95% y un margen de error de 5%, llegando a deducir que se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna, además de poseer un factor de prueba ETA de 0.658, lo que representa una influencia del 65.8%, indicando que los beneficios tributarios influyen en el sector comercio.

Estos resultados se contrastan con el estudio realizado por Mendoza y Rojas, (2015), quienes en su tesis "Los beneficios tributarios y su incidencia en el

crecimiento de las empresas exportadoras de la provincia de Lambayeque – 2015”, hacen mención que existe influencia entre beneficios tributarios y crecimiento de las empresas exportadoras, es decir, cuanto los incentivos tributarios son muy buenos, más eficiente es el sector comercio, Concluyendo que existe incidencia directa estas dos variables de estudio.

En el caso de los resultados obtenidos de la hipótesis específica N° 1, el nivel de significancia o el valor de  $p= 0.000$  es menor que 0.05, se ha considerado un nivel de confianza de 95% y un margen de error de 5%, llegando a deducir que se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna, además de poseer un factor de prueba ETA de 0.583, lo que representa una influencia del 58.3%, indicando que la dimensión incentivos tributarios influyen en el sector comercio.

Estos resultados se contrastan con el estudio realizado por Marcos (2019), quien en su tesis “Beneficios tributarios y su incidencia en el capital de trabajo de las instituciones educativas privadas de Los Olivos, año 2018”, concluye la incidencia positiva entre la dimensión incentivos tributarios y el sector comercio, es decir, cuanto los incentivos tributarios son muy buenos, más eficiente es el sector comercio, concluyendo entre la incidencia positiva de la disminución de pago de impuestos va a generar mayor capital de trabajo.

En el caso de los resultados obtenidos de la hipótesis específica N° 2, el nivel de significancia o el valor de  $p= 0.000$  es menor que 0.05, se ha considerado un nivel de confianza de 95% y un margen de error de 5%, llegando a deducir que se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna, además de poseer un factor de prueba ETA de 0.645, lo que representa una influencia del 64.5%, indicando que la dimensión exoneraciones tributarias influyen en el sector comercio.

Estos resultados se contrastan con el estudio realizado por Pérez (2017), en su tesis “Beneficios tributarios otorgados por la Ley de Promoción de la Inversión en la Amazonia N° 27037 y su influencia en el desarrollo económico de la población urbana de Bagua Grande, Departamento Amazonas – 2016”, que tuvo como objetivo determinar la incidencia de la Ley 27037 respecto a la promoción de la inversión en la Amazonía en el desarrollo económico, concluye en un resultado

aceptablemente positivo refrendado por los datos estadísticos que así lo determinan, es decir, cuanto las exoneraciones tributarias son muy buenas, más eficiente es el sector comercio.

## VI. CONCLUSIONES

1. Se concluye que los Beneficios Tributarios son de gran ayuda en un país, ya que su implementación tiene como objetivo principal el desarrollo económico de un determinado sector de la población, con la finalidad de generar más puestos de trabajo, incentivar el emprendimiento y generar desarrollo. Sin embargo en la presente investigación se evidencia que el sector de la amazonia beneficiada con las Ley N° 27037 no conoce los objetivos y propósitos de esta Ley, es por ello que en la realidad vemos en este sector que continua la pobreza, desempleo e informalidad. Por ello podemos afirmar que el sector beneficiado con estos beneficios tributarios no conoce la intención de la ley e incluso no conoce estos beneficios con los cuales gozan.
2. Se concluye que existe influencia positiva entre incentivos tributarios y el Sector Comercio en la Provincia de Bongará, es decir que los incentivos tributarios ayudan a desarrollar de manera eficiente el sector comercio ya que les brinda estímulo para poder emprender y ser beneficiados y poder salir adelante. No obstante en la investigación se determinó que el sector comercio realiza sus actividades con pleno desconocimiento de estos incentivos y así pierden la oportunidad del aprovechamientos de estos incentivos.
3. Se concluye que las exoneraciones tributarias ayudan al sector comercio, a su formalización y aumenta la recaudación nacional, ya que su finalidad es favorecer a que los emprendedores logren obtener mayores ganancias. En la investigación se logró determinar que las exoneraciones otorgadas a este sector son buenas y favorables, sin embargo el sector beneficiado desconoce estas exoneraciones por lo cual manifiestan que las exoneraciones son buenas para el sector comercio pero en la práctica siguen desarrollando sus actividades manera empírica.



## VII. RECOMENDACIONES

1. Se recomienda al Estado dar a conocer de manera fácil y dinámica el propósito de la Ley 27037, mediante anuncios publicitarios por radio y televisión con la finalidad de concientizar e informar a los emprendedores de manera rápida y sencilla sobre los beneficios tributarios de la Ley 27037. Para así lograr el interés de los emprendedores de estas determinadas zonas y lograr cumplir los objetivos principales de la Ley 27037, como son el desarrollo económico de la Amazonia, generar puestos de trabajo y fomentar la formalidad del sector comercio.
2. Se recomienda al Estado que para el correcto aprovechamiento de los incentivos tributarios otorgados en la zona de la amazonia, se necesita que las personas y sectores beneficiados con estos incentivos tengan pleno conocimiento de estos, como funcionan y de qué manera pueden aprovechar estas oportunidad y esto se puede lograr con programas de información a los emprendedores, capacitaciones y ayuda permanente.
3. Se recomienda al Estado intensificar el trabajo de información hacia los emprendedores beneficiados con las exoneraciones, para lograr que los beneficiados puedan desarrollar sus actividades de manera más eficiente y rentable, para que de esta manera logren el desarrollo local, regional y de las zonas comprendidas en la amazonia. Para ello se puede implementar programas de orientación para las zonas con índice de mayor desconocimiento donde se evidencia el desempleo y actividades empíricas.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alonzo, S. A. (2017), *“Los Beneficios Tributarios y su relación con la Rentabilidad de las empresas de telecomunicaciones según Ley 30309 del distrito de Comas 2017”*. Lima: Universidad Cesar Vallejo.
- Arias-Gómez J, Villasís-Keever MÁ, Miranda-Navales MG. (2016), *El protocolo de investigación III: la población de estudio*. Revista Alergia. México. Recuperado de:  
<https://pdfs.semanticscholar.org/05a0/92b010acf9756ec0e800749bbe868c4e68f7.pdf>
- Arroba, I y Tenesaca, M. (2018). *The tax benefits its impact on the liquidity and profitability of the Associations of Popular and Solidarity Economy*. Recuperado de <https://riunet.upv.es/bitstream/handle/100543/9855-36623-1-PB.pdf?sequence=1>.
- Avalos, J.A. (2018), *“Impacto de los Beneficios Tributarios en la Inversión Privada - estrato gran empresa, Utcubamba – Amazonas, 2018”*. Bagua Grande: Universidad Politécnica Amazónica.
- Banzhaf, H. S., Mickey, R., & Patrick, C. (2021). *Age-based property tax exemptions*. Journal of Urban Economics, 121, 103303.
- Bringas, M.N. (2019), *“Beneficios tributarios y su influencia en la formalización de las empresas comerciales en el departamento de Amazonas, año 2018”*. Lima: Universidad Cesar Vallejo.
- Carrasco, S (2013), *Metodología de la investigación científica: Pautas metodológicas para diseñar y elaborar el proyecto de investigación*. (2da. Edición). Perú: Editorial San Marcos.
- Caururo, C.G. (2017). *Caracterización del control interno de las micro y pequeñas empresas del Sector Comercio del Perú: Caso empresa Librería Proyectos E.I.R.L. – Casma 2016*. Casma – Perú: Universidad Católica Los Ángeles Chimbote.
- Coronado, J. (julio-diciembre, 2007). *Escalas de medición*. Revista Paradigmas. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4942056>

- De Agostini, P., Hills, J., & Sutherland, H. (2018). *Were We Really All in it Together? The Distributional Effects of the 2010–15 UK Coalition Government's Tax-benefit Policy Changes*. *Social Policy & Administration*, 52(5), 929-949.
- Díaz, N. (s.f.). *Población y muestra*. Obtenido de <https://core.ac.uk/download/pdf/80531608.pdf>
- Díaz, J. & Ramírez, P.G. (2019), “*Relación entre la aplicación de la ley de promoción de la inversión en la Amazonía y el crecimiento económico de los contribuyentes acogidos, en la provincia de San Martín año 2018*”. Tarapoto: Universidad Peruana Unión.
- Escobar, J, & Cuervo, A. (2008), *Validez de contenido y juicio de expertos: Una aproximación a su utilización*. Colombia. Recuperado de: [file:///C:/Users/Robinson/Downloads/Juicio\\_de\\_expertos-.pdf](file:///C:/Users/Robinson/Downloads/Juicio_de_expertos-.pdf)
- Figueroa, W. T. & Rodríguez, R. S. (2017), “*Estudio del sector comercial y su incidencia en el crecimiento económico del Cantón Salitre*”. Guayaquil: Universidad De Guayaquil.
- Frías-Navarro, D. (2020). *Apuntes de consistencia interna de las puntuaciones de un instrumento de medida*. Universidad de Valencia. España. Disponible en <https://www.uv.es/friasnav/AlfaCronbach.pdf>
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2003). *Metodología de la Investigación*. (5ta Edición). México: Mc Graw Hill.
- Indarsin, T., & Ali, H. (2017). *Attitude toward Using m-commerce: The analysis of perceived usefulness perceived ease of use, and perceived trust: Case study in Ikens Wholesale Trade, Jakarta–Indonesia*. *Saudi Journal of Business and Management Studies*, 2(11), 995-1007.
- Ivanov, V., Lvova, N., Pokrovskaia, N., & Naumenkova, S. (2018). *Determinants of tax incentives for investment activity of enterprises*. *Journal of Tax Reform*. 2018. T. 4. № 2, 4(2), 125-141.
- Kramler, T. (2017). *The European Commission's E-commerce Sector Inquiry*. *Journal of European Competition Law & Practice*, 8(2), 81-82.
- Marcos, A.M. (2019), “*Beneficios tributarios y su incidencia en el capital de trabajo de las instituciones educativas privadas de Los Olivos, año 2018*”. Lima: Universidad Cesar Vallejo.

- Mayumana, I., Borghi, J., Anselmi, L., Mamdani, M., & Lange, S. (2017). *Effects of Payment for Performance on accountability mechanisms: Evidence from Pwani, Tanzania*. *Social Science & Medicine*, 179, 61-73.
- Mendoza, A. (Oxfam). (2019). *Beneficios tributarios: Problema fiscal pendiente*. (1a. edición). (Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2019-16892). Grupo de Justicia Fiscal.
- Mendoza, M. N. & Rojas, A. Y. (2015), “*Los beneficios tributarios y su incidencia en el crecimiento de las empresas exportadoras de la provincia de Lambayeque – 2015*”. Pimentel: Universidad Señor de Sipán.
- Pérez, J. (2017), “*Beneficios tributarios otorgados por la Ley de Promoción de la Inversión en la Amazonia N° 27037 y su influencia en el desarrollo económico de la población urbana de Bagua Grande, Departamento Amazonas – 2016*”. Chiclayo: Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo.
- Quezada, N. (2010), *Metodología de la investigación. Estadística aplicada en la investigación*. Perú. Empresa Editora Macro E.I.R.L.
- Quispe, M. (2018), “*Exoneración del Impuesto General a las Ventas a través de la Ley 27037 “Ley de Promoción de la Inversión en la Amazonia” y su incidencia en la recaudación tributaria en la Provincia de Tambopata – Madre de Dios 2018*”. Perú: Universidad Cesar Vallejo.
- RAE. (s.f.). *Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española*. Recuperado de <https://dle.rae.es/justicia?m=form>
- Ruiz de Castilla, F. J. (2013). *Inmunidad, Inafectación, Exoneración, Beneficios e Incentivos Tributarios*. *Foro Jurídico*, (12), 136-148. Recuperado de <http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/forojuridico/article/view/13808/14432>
- Santana-Cárdenas, S., Viseu, J., López Nunez, M. I., & Neves de Jesús, S. (2018). *Validity and reliability evidence of the Psychological Capital Questionnaire-12 in a sample of Mexican workers*. *Anales de psicología*, 34(3), 562-570.
- STC-00042-2004-AI1. (2005). *Sentencia del Pleno Jurisdiccional del Tribunal Constitucional N° 0042-2004-AI*. Lima - Perú. Obtenido de <https://tc.gob.pe/jurisprudencia/2005/00042-2004-AI.pdf>.
- Solizor, S.P. (2018). *Caracterización del financiamiento de las micro y pequeñas empresas del Sector Comercio del Perú: Caso empresa Grupo*

- Bermúdez S.A.C. – Tingo María, 2017. Chimbote-Perú: Universidad Católica Los Ángeles Chimbote.
- Sterlacchini, A., & Venturini, F. (2019). *R&D tax incentives in EU countries: does the impact vary with firm size?* *Small Business Economics*, 53(3), 687-708.
- Sun, C., Zhan, Y., & Du, G. (2020). *Can value-added tax incentives of new energy industry increase firm's profitability? Evidence from financial data of China's listed companies.* *Energy Economics*, 86, 104654.
- Taber, KS (2018). *The use of Cronbach's alpha when developing and reporting research instruments in science education.* *Research in science education*, 48 (6), 1273-1296.
- Tolstoy, D., Nordman, E. R., Hånell, S. M., & Özbek, N. (2021). *The development of international e-commerce in retail SMEs: An effectuation perspective.* *Journal of World Business*, 56(3), 101165.
- Villanueva, C. K. (2011). *Los beneficios tributarios: exoneración, inafectación, entre otros.* *Actualidad Empresarial* (238), 1. Obtenido de <https://www.yumpu.com/es/document/read/14506705/los-beneficios-tributarios-exoneracion-inafectacion-entre-otros>.
- Valderrama, S.D. (2015). *Gestión de calidad y competitividad de las Mypes del Sector Comercio – rubro venta de calzado para damas del distrito el Porvenir, año 2014.* Trujillo – Perú: Universidad Católica Los Ángeles Chimbote.
- Wijaya, S., Yunanda, L. S., & Azizah, W. N. (2020). *Study of Discount Tax Requirements for Personal Taxpayers for Increasing Tax Compliance in Indonesia.* *Test Engineering and Management*, 83, 133-136.
- Williams, B. (2018). *Multinational tax incentives and offshored US jobs.* *The Accounting Review*, 93(5), 293-324.
- Williams, C., Wu, T., Vranek, K., & Mattingly II, T. J. (2019). *Using 340B drug discounts to provide a financially sustainable medication discharge service.* *Research in Social and Administrative Pharmacy*, 15(1), 114-116.

# **ANEXOS**

## ANEXO 01



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES  
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

### **Declaratoria de Originalidad del Autor / Autores**

Yo (Nosotros), **ALEXANDER BRICEÑO SAUCEDO** estudiante(s) de la **FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES** y Escuela Profesional de **CONTABILIDAD** de la **UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**, declaro (declaramos) bajo juramento que todos los datos e información que acompañan al Trabajo de Investigación / Tesis titulado: **"BENEFICIOS TRIBUTARIOS LEY DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN EN LA AMAZONIA Y SU INFLUENCIA EN EL SECTOR COMERCIO, BONGARÁ 2020."**, es de mi (nuestra) autoría, por lo tanto, declaro (declaramos) que el :

1. No ha sido plagiado ni total, ni parcialmente.
2. He (Hemos) mencionado todas las fuentes empleadas, identificando correctamente toda cita textual o de paráfrasis proveniente de otras fuentes.
3. No ha sido publicado ni presentado anteriormente para la obtención de otro grado académico o título profesional.
4. Los datos presentados en los resultados no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados.

En tal sentido asumo (asumimos) la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

Apellidos y Nombre del Autor	Firma
<b>ALEXANDER BRICEÑO SAUCEDO</b> DNI: 70160301 ORCID 0000-0002-9271-9009	Firmado digitalmente por: ABRICENOS el 05 Jul 2021 20:15:19

Código documento Trilce:

## ANEXO 02



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES  
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

### **Autorización de Publicación en Repositorio Institucional**

Yo (Nosotros), **BRICEÑO SAUCEDO ALEXANDER**, identificado con DNI N° 70160301, (respectivamente) estudiante(s) de la **FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES** y Escuela Profesional **CONTABILIDAD** de la **UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**, autorizo (autorizamos) (  ), no autorizo (autorizamos) (  ) la divulgación y comunicación pública de mi (nuestro) Tesis: "**BENEFICIOS TRIBUTARIOS LEY DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN EN LA AMAZONIA Y SU INFLUENCIA EN EL SECTOR COMERCIO, BONGARÁ 2020.**".

En el Repositorio Institucional de la Universidad César Vallejo, según lo estipulado en el Decreto Legislativo 822, Ley sobre Derecho de Autor, Art. 23 y Art. 33.

Fundamentación en caso de NO autorización:

.....  
.....

Lima 5 de julio de 2021

Apellidos y Nombres del Autor	Firma
<b>BRICEÑO SAUCEDO ALEXANDER</b> DNI: 70160301 ORCID 0000-0002-9271-9009	Firmado digitalmente por: ABRICENOS el 05 Jul 2021 20:15:16

Código documento Trilca: 120938



### Anexo 03

Operacionalización de la variable: *Beneficios Tributarios*

VARIABLE	DEFINICION CONCEPTUAL	DEFINICION OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS	ESCALA DE MEDICIÓN
<b>BENEFICIOS TRIBUTARIOS</b>	Son mecanismos que reducen o eliminan la carga tributaria, que concede el estado. Los beneficios tributarios son establecidos por la Ley de Promoción de la inversión en la Amazonía 27037, permitiendo el desarrollo del país consiguiendo objetivos económicos y estableciendo las condiciones para la inversión. (Aguilar, H. 2012, pág. 81)	Son estrategias, beneficios e incentivos que se establecen en sectores no desarrollados de un País, con la finalidad de promover la inversión local y externa, buscando el desarrollo y crecimiento social.	Incentivos Tributarios	Reducción de la tasa de IR	1	Ordinal
				Actividades comprendidas	2	
				Actividades Afectas	3	
				Saldo a favor	4	
				Reinversión de utilidades	5	
			Exoneraciones Tributarias	Exoneración del IGV	6	
				Consumo interno	7	
				Primera venta de inmuebles	8	
				Contratos de construcción	9	
				Principales Actividades Agrarias	10	
				Actividades de transformación o procesamiento	11	

Operacionalización de la variable: Sector Comercio

VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS	ESCALA DE MEDICIÓN
<b>SECTOR COMERCIO</b>	Se refiere a la actividad socioeconómica consistente en la compra de bienes y/o servicios, para su posterior utilidad, venta, consumo o transformación del mismo. Es el cambio o transformación de algo a cambio de otra cosa de igual valor. Por actividades comerciales o industriales entendemos tanto el intercambio de bienes o de servicios que se afectan a través de un mercader o comerciante. (SCIAN,2002).	Es el grupo de actividades económicas comprendidas en la venta de bienes y prestación de servicios, donde se encuentran el comercio formal, comercio interno y comercio externo, siendo estos grupos comerciales las fundamentales fuentes de ingresos y empleos en la economía local.	Comercio Formal	Garantía de productos	12	Ordinal
				Confianza	13	
				Actividad permitida por ley	14	
				Calidad de servicio	15	
			Comercio Interno	Comercio Regional	16	
				Comercio Provincial	17	
				Comercio Distrital	18	
			Comercio Externo	Comercio Nacional	19	
				Exportación	20	

## ANEXO 04

### Matriz de consistencia

PROBLEMA GENERAL	OBJETIVO GENERAL	HIPÓTESIS GENERAL	VARIABLES	INDICADORES
¿Cómo los Beneficios Tributarios Ley de Promoción de la Inversión en la Amazonia influyen en el Sector Comercio, Bongará 2020?	Determinar la influencia de los Beneficios Tributarios Ley de Promoción de la Inversión en la Amazonia en el Sector Comercio en la Provincia - Bongará, 2020.	Los Beneficios Tributarios Ley de Promoción de la Inversión en la Amazonia influyen en la inversión en la Sector Comercio en la Provincia - Bongará, 2020.	<b>BENEFICIOS TRIBUTARIOS</b>	Reducción de la tasa IR
				Actividades comprendidas
Actividades afectas				
Saldo a favor				
Reinversión de utilidades				
Exoneración del IGV				
Consumo Interno				
Primera venta de inmuebles				
Contratos de construcción				
Principales Actividades Agrarias, transformación o procesamiento				
<b>PROBLEMAS ESPECÍFICOS</b>	<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>	<b>HIPÓTESIS ESPECÍFICOS</b>	<b>SECTOR COMERCIO</b>	Garantía de productos
¿Cómo los incentivos tributarios ley de promoción de la inversión en la Amazonia influyen en el Sector Comercio, Bongará 2020?	Determinar la influencia de los incentivos tributarios ley de promoción de la inversión en la Amazonia en el Sector Comercio en la Provincia - Bongará, 2020.	Los incentivos tributarios ley de promoción de la inversión en la Amazonia influyen en la inversión en la Sector Comercio en la Provincia - Bongará, 2020.		Confianza
				Actividad permitida por Ley
¿Cómo las exoneraciones tributarias ley de promoción de la inversión en la Amazonia influyen en el Sector Comercio, Bongará 2020?	Determinar la influencia de las exoneraciones tributarias ley de promoción de la inversión en la Amazonia en el Sector Comercio en la Provincia - Bongará, 2020.	Las exoneraciones tributarias ley de promoción de la inversión en la Amazonia influyen en la inversión en la Sector Comercio en la Provincia - Bongará, 2020.		Calidad de servicio
				Comercio Regional
				Comercio Provincial
				Comercio Distrital
				Comercio Nacional
				Exportación

## ANEXO 05

### ENCUESTA

*Leyenda: -1 Nunca -2 Casi nunca -3 Algunas veces -4 Casi siempre -5 Siempre*

ÍTEMS	1	2	3	4	5
La <b>reducción de la tasa de IR</b> influye en el crecimiento económico del sector comercio.					
Las <b>actividades comprendidas</b> en la exoneración son las más importantes del sector comercio.					
Las <b>actividades afectas</b> al IR limitan el crecimiento del sector comercio.					
El sector comercio formal se beneficia con el <b>saldo a favor</b> del Impuesto General a las Ventas.					
La <b>reversión de utilidades</b> ayuda al desarrollo local.					
El sector comercio goza del beneficio de la <b>exoneración de IGV</b> .					
El <b>consumo interno</b> ayuda al desarrollo social de la Provincia de Bongará.					
Los beneficios tributarios se aplican en la <b>primera venta de inmuebles</b> .					
Los <b>contratos de construcción</b> gozan de beneficios tributarios en la Región Amazónica.					
Las <b>principales actividades agrarias</b> son fundamentales en el desarrollo local.					
Las <b>actividades de transformación o procesamiento</b> generan calidad en los productos.					
La <b>garantía de productos</b> genera credibilidad en el consumidor.					
La <b>confianza</b> es de suma importancia en el sector comercio.					
Se debe fomentar el desarrollo de <b>actividades permitidas por ley</b> .					
El comercio formal garantiza la <b>calidad de servicio</b> prestado.					
El <b>comercio regional</b> fomenta el crecimiento económico de la Región.					
El <b>comercio provincial</b> genera oportunidades de trabajo local.					
El <b>comercio distrital</b> desarrolla la visión de emprendimiento y desarrollo local.					
El <b>comercio nacional</b> brinda mayores oportunidades de crecimiento empresarial.					
La <b>exportación</b> incrementa el mercado para el desarrollo económico de la Provincia.					

*Fuente: Elaboración propia*

## ANEXO 06

### Validación de expertos

The screenshot shows a Gmail inbox with the search term "insent". The selected email is from Alexander Briceño Saucedo, dated Thursday, December 10, 2020, at 08:08. The subject is "VALIDACIÓN DE ENCUESTA". The body of the email reads: "Buenos días estimado profesor, le estoy enviando mi encuesta trabajada en el curso de Proyecto de Investigación I, con la finalidad que pueda validarlo ya q...". Below the email, there is a card for Ricardo García Céspedes, Director Ejecutivo of IAB (International Accounting Business S.A.C.), with contact information: D.N.I 08394097, saludos., and a list of titles: Director Ejecutivo, Contador Público Colegiado, Master en Tributación, and Doctor en Administración.

The screenshot shows a Gmail inbox with the search term "insent". The selected email is from Patricia Padilla Vento, dated Thursday, December 10, 2020, at 09:34. The subject is "VALIDACIÓN DE ENCUESTA". The body of the email reads: "Buenos días, le comunico que el instrumento de tu investigación tiene el VºBº. Saludos cordiales". Below the email, there is a card for Dra. Patricia Padilla Vento, Directora Nacional E.P de Contabilidad, with contact information: <https://orcid.org/0000-0002-3151-2303>, Telf. +51(1)2024342 Anexo 2179 | Cel. 987638101. At the bottom of the email, there are buttons for "Responder" and "Reenviar".

(2) WhatsApp x LA JARA GABRIELA - TEIS FINAL x Recibidos - alexanderbrisa93@g x VALIDACIÓN DE ENCUESTA - ale x +

mail.google.com/mail/u/0/#sent/QgrclHsBmGCjqlHzddCCGpXdtLSQPMSMScI

Gmail in:sent X

4 de 849 < >

**VALIDACIÓN DE ENCUESTA** >> Recibidos x

**Alexander Briceño Saucedo** Jue, 10 de dic. de 2020 08:09 ☆

Buenos días estimado profesor(a), le estoy enviando mi encuesta trabajada en el curso de Proyecto de Investigación I, con la finalidad que pueda validarlo y...

**walter ibarra fretell** <walteribarrafretell@gmail.com> para mí jue, 10 de dic. de 2020 22:35 ☆ ↶ ⋮

OBSERVACIONES: SI HAY SUFICIENCIA  
OPINION DE APLICABILIDAD : APLICABLE  
APELLIDOS Y NOMBRES: Dr. IBARRA FRETELL WALTER GREGORIO DNI: 06098355  
ESPECIALIDAD DEL VALIDADOR: FINANZAS

...

LISTO! GRACIAS! OK.

Responder Reenviar

Meet  
Nueva reunión  
Unirse a una reunión

Hangouts  
Alexander +  
Deyna Oyarce

Windows Taskbar: File Explorer, Chrome, Excel, Word, Teams, PowerPoint, PDF Reader, Adobe Reader

System Tray: 04:33 p.m., 07/06/2021

## ANEXO 07

### Información sobre la población.

WhatsApp x LA JARA GABRIELA - TEIS FINAL x Atención a solicitud de transpare x Recibidos - alexs250693@gmail x +

mail.google.com/mail/u/1/?ogbl#inbox/FMfcgwxKjTTkmnqVTnZMscztGtNPZxnK

Buscar en el correo electrónico

1 de 57

**Atención a solicitud de transparencia y acceso a la información pública - Expediente Sunat N.º 000-URD999-2020-1115492** Recibidos x

Caramutti Villaverde Ana Luisa <acaramutti@sunat.gob.pe> para mí - lun, 16 de nov. de 2020 16:33

Señor:  
**ALEXANDER BRICEÑO SAUCEDO**  
Presente-

Es grato dirigirme a usted, en atención a la solicitud de información contenida en el expediente del asunto, a través del cual solicita se le remita el listado de personas jurídicas inscritas en el RUC del distrito de Jazán.

Al respecto, adjunto al presente el archivo "listado de contribuyentes" en el que podrá encontrar la información solicitada.

Finalmente, informo a usted que a través de la página web de la Sunat, cuya dirección es <http://www.sunat.gob.pe> o ingresando directamente a través del enlace [http://www.sunat.gob.pe/descargaPBR/mrcs37\\_padron\\_reducido.html](http://www.sunat.gob.pe/descargaPBR/mrcs37_padron_reducido.html), puede obtener información sobre la relación de contribuyentes inscritos en el RUC.

<sup>1</sup> La información remitida corresponde a la que obra en los sistemas de la Sunat hasta el 23/09/2020.

Atentamente,

Windows Taskbar: 04:45 p.m., 07/06/2021

WhatsApp x LA JARA GABRIELA - TEIS FINAL x Atención a solicitud de transpare x Recibidos - alexs250693@gmail x +

mail.google.com/mail/u/1/?ogbl#inbox/FMfcgwxKjTTkmnqVTnZMscztGtNPZxnK

Buscar en el correo electrónico

1 de 57

Finalmente, informo a usted que a través de la página web de la Sunat, cuya dirección es <http://www.sunat.gob.pe> o ingresando directamente a través del enlace [http://www.sunat.gob.pe/descargaPBR/mrcs37\\_padron\\_reducido.html](http://www.sunat.gob.pe/descargaPBR/mrcs37_padron_reducido.html), puede obtener información sobre la relación de contribuyentes inscritos en el RUC.

<sup>1</sup> La información remitida corresponde a la que obra en los sistemas de la Sunat hasta el 23/09/2020.

Atentamente,

Ana Luisa Caramutti Villaverde  
Oficina Zonal San Martín  
Jirón Ramírez Hurtado N.º 301, Tarapoto  
Tlf. 042-582460 anexo 42501  
acaramutti@sunat.gob.pe

**SUNAT**  
@SUNAToficial SUNAT SUNAT

[Mensaje acortado] [Ver mensaje completo](#)

Listado de contribu...

Windows Taskbar: 04:45 p.m., 07/06/2021

## ANEXO 08

*Tabla N° Validez de ítems variable beneficios tributarios*

<i>Estadísticas de total de elemento</i>				
	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
1. La reducción de la tasa de IR influye en el crecimiento económico del sector comercio.	40,91	18,904	,731	,814
2. Las actividades comprendidas en la exoneración son las más importantes del sector comercio.	41,00	19,529	,412	,838
3. Las actividades afectas al IR limitan el crecimiento del sector comercio.	41,03	19,558	,417	,837
4. El sector comercio formal se beneficia con el saldo a favor del Impuesto General a las Ventas.	41,11	19,398	,524	,828
5. La reinversión de utilidades ayuda al desarrollo local.	40,91	18,904	,731	,814
6. El sector comercio goza del beneficio de la exoneración de IGV.	40,91	18,904	,731	,814
7. El consumo interno ayuda al desarrollo social de la Provincia de Bongará.	41,11	19,398	,524	,828
8. Los beneficios tributarios se aplican en la primera venta de inmuebles.	41,29	17,681	,562	,826
9. Los contratos de construcción gozan de beneficios tributarios en la Región Amazónica.	41,77	20,476	,235	,855



10.Las principales actividades agrarias son fundamentales en el desarrollo local.	40,91	18,904	,731	,814
11.Las actividades de transformación o procesamiento generan calidad en los productos.	41,03	19,558	,417	,837

Fuente: SPSS Vs.25.

*Tabla N° Validez de ítems variable sector comercio*

	<i>Estadísticas de total de elemento</i>			
	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
1. La garantía de productos genera credibilidad en el consumidor.	33,43	14,076	,409	,832
2. La confianza es de suma importancia en el sector comercio.	33,20	12,165	,843	,780
3. Se debe fomentar el desarrollo de actividades permitidas por ley.	34,09	13,610	,438	,831
4. El comercio formal garantiza la calidad de servicio prestado.	33,23	14,299	,526	,819
5. El comercio regional fomenta el crecimiento económico de la Región.	33,20	13,635	,481	,824
6. El comercio provincial genera oportunidades de trabajo local.	33,20	12,165	,843	,780
7. El comercio distrital desarrolla la visión de emprendimiento y desarrollo local.	33,34	16,291	,047	,863

Fuente: SPSS Vs.25.

8. El comercio nacional brinda mayores oportunidades de crecimiento empresarial.	33,20	12,165	,843	,780
9. La exportación incrementa el mercado para el desarrollo económico de la Provincia.	33,23	14,299	,526	,819

---

## ANEXO 09

ENCUESTADOS	VI: BENEFICIOS TRIBUTARIOS											VD: SECTOR COMERCIO								
	D1: INCENTIVOS TRIBUTARIOS					D2: EXONERACIONES TRIBUTARIAS						D1: COMERCIO FORMAL				D2: COMERCIO INTERNO			D3: COMERCIO EXTERNO	
	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	P13	P14	P15	P16	P17	P18	P19	P20
1	5	4	4	5	5	5	5	5	4	5	4	5	4	4	5	4	4	4	4	5
2	5	5	4	4	5	5	4	5	3	5	4	3	4	3	4	5	4	5	4	5
3	5	4	5	4	5	5	4	4	4	5	5	4	5	4	4	5	3	5	5	5
4	4	4	3	4	4	4	4	3	4	4	3	4	4	4	5	5	4	5	4	4
5	5	5	4	4	5	5	4	5	3	5	4	3	4	3	4	4	5	4	4	5
6	4	4	3	4	4	4	4	3	3	4	3	4	4	4	4	4	3	4	4	4
7	4	4	3	4	4	4	4	3	4	4	3	5	4	4	5	5	4	5	4	4
8	4	4	5	4	4	4	4	4	3	4	5	4	4	4	4	5	5	5	4	4
9	4	4	3	4	4	4	4	3	4	4	3	3	4	4	4	4	4	4	4	4
10	5	5	5	5	5	5	5	5	3	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
11	4	4	4	5	4	4	5	5	4	4	4	4	4	4	4	5	5	5	4	4
12	4	4	3	3	4	4	3	3	4	4	3	4	4	4	5	4	4	4	4	4
13	4	5	4	5	4	4	5	5	4	4	4	4	4	4	5	4	4	5	4	4
14	4	4	4	5	4	4	5	5	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
15	4	5	4	3	4	4	3	3	2	4	4	4	4	4	4	3	4	3	4	4
16	5	5	4	4	5	5	4	4	3	5	4	5	4	5	5	4	4	4	4	5
17	4	4	3	3	4	4	3	3	4	4	3	4	4	4	5	4	4	4	4	4
18	5	5	4	3	5	5	3	3	4	5	4	4	5	4	4	5	3	5	5	5
19	4	4	3	4	4	4	4	5	4	4	3	4	4	4	5	4	4	4	4	4
20	5	4	5	5	5	5	5	4	5	5	5	4	5	5	5	4	5	5	5	5
21	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5
22	4	3	4	4	4	4	4	3	2	4	4	4	4	4	3	3	4	3	4	4
23	4	3	5	3	4	4	3	2	2	4	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4
24	4	3	5	4	4	4	4	3	2	4	5	4	4	5	5	3	5	5	4	4
25	4	3	4	4	4	4	4	3	2	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4
26	4	4	4	4	4	4	4	5	4	4	4	4	4	4	4	5	5	5	4	4
27	5	5	5	5	5	5	5	5	3	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
28	3	2	4	4	3	3	4	4	3	3	4	3	3	3	3	3	5	3	3	3
29	4	5	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	3	4	3	4	4
30	5	4	5	3	5	5	3	3	4	5	5	4	4	5	5	5	4	5	5	5
31	4	5	5	4	4	4	4	4	3	4	5	4	3	3	4	3	4	3	4	4
32	4	4	4	5	4	4	5	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
33	3	5	5	4	3	3	4	4	3	3	5	4	4	3	3	4	4	4	4	3
34	5	4	5	4	5	5	4	4	5	5	5	4	5	5	5	5	4	5	5	5
35	4	5	5	4	4	4	4	4	3	4	5	4	4	4	4	5	5	5	5	4

## ANEXO 10

	D1V1	D2V1	V1	D1V2	D2V2	D3V2	V2
1	MUY BUENO	MUY BUENO	MUY BUENO	EFICIENTE	EFICIENTE	EFICIENTE	EFICIENTE
2	MUY BUENO	MUY BUENO	MUY BUENO	REGULAR	REGULAR	EFICIENTE	EFICIENTE
3	MUY BUENO	MUY BUENO	MUY BUENO	EFICIENTE	REGULAR	EFICIENTE	EFICIENTE
4	MUY BUENO	BUENO	MUY BUENO	EFICIENTE	EFICIENTE	EFICIENTE	EFICIENTE
5	MUY BUENO	MUY BUENO	MUY BUENO	REGULAR	REGULAR	EFICIENTE	EFICIENTE
6	MUY BUENO	BUENO	BUENO	REGULAR	REGULAR	EFICIENTE	REGULAR
7	MUY BUENO	BUENO	MUY BUENO	EFICIENTE	EFICIENTE	EFICIENTE	EFICIENTE
8	MUY BUENO	MUY BUENO	MUY BUENO	EFICIENTE	EFICIENTE	EFICIENTE	EFICIENTE
9	MUY BUENO	BUENO	MUY BUENO	REGULAR	EFICIENTE	EFICIENTE	EFICIENTE
10	MUY BUENO	MUY BUENO	MUY BUENO	EFICIENTE	EFICIENTE	EFICIENTE	EFICIENTE
11	MUY BUENO	MUY BUENO	MUY BUENO	EFICIENTE	EFICIENTE	EFICIENTE	EFICIENTE
12	BUENO	BUENO	BUENO	REGULAR	EFICIENTE	EFICIENTE	EFICIENTE
13	MUY BUENO	MUY BUENO	MUY BUENO	EFICIENTE	EFICIENTE	EFICIENTE	EFICIENTE
14	MUY BUENO	MUY BUENO	MUY BUENO	REGULAR	REGULAR	EFICIENTE	EFICIENTE
15	MUY BUENO	BUENO	BUENO	REGULAR	REGULAR	REGULAR	REGULAR
16	MUY BUENO	MUY BUENO	MUY BUENO	EFICIENTE	EFICIENTE	EFICIENTE	EFICIENTE
17	BUENO	BUENO	BUENO	REGULAR	EFICIENTE	EFICIENTE	EFICIENTE
18	MUY BUENO	MUY BUENO	MUY BUENO	EFICIENTE	REGULAR	EFICIENTE	EFICIENTE
19	MUY BUENO	MUY BUENO	MUY BUENO	EFICIENTE	EFICIENTE	EFICIENTE	EFICIENTE
20	MUY BUENO	MUY BUENO	MUY BUENO	EFICIENTE	EFICIENTE	EFICIENTE	EFICIENTE
21	MUY BUENO	MUY BUENO	MUY BUENO	EFICIENTE	EFICIENTE	EFICIENTE	EFICIENTE
22	MUY BUENO	BUENO	BUENO	REGULAR	REGULAR	REGULAR	REGULAR
23	MUY BUENO	BUENO	BUENO	REGULAR	REGULAR	EFICIENTE	REGULAR

24	MUY BUENO	BUENO	MUY BUENO	EFICIENTE	EFICIENTE	EFICIENTE	EFICIENTE
25	MUY BUENO	BUENO	BUENO	REGULAR	REGULAR	EFICIENTE	REGULAR
26	MUY BUENO	MUY BUENO	MUY BUENO	EFICIENTE	EFICIENTE	EFICIENTE	EFICIENTE
27	MUY BUENO	MUY BUENO	MUY BUENO	EFICIENTE	EFICIENTE	EFICIENTE	EFICIENTE
28	BUENO	BUENO	BUENO	REGULAR	EFICIENTE	REGULAR	REGULAR
29	MUY BUENO	BUENO	MUY BUENO	REGULAR	REGULAR	REGULAR	REGULAR
30	MUY BUENO	MUY BUENO	MUY BUENO	EFICIENTE	EFICIENTE	EFICIENTE	EFICIENTE
31	MUY BUENO	MUY BUENO	MUY BUENO	REGULAR	REGULAR	REGULAR	REGULAR
32	MUY BUENO	MUY BUENO	MUY BUENO	EFICIENTE	REGULAR	EFICIENTE	EFICIENTE
33	MUY BUENO	BUENO	MUY BUENO	REGULAR	REGULAR	REGULAR	REGULAR
34	MUY BUENO	MUY BUENO	MUY BUENO	EFICIENTE	EFICIENTE	EFICIENTE	EFICIENTE
35	MUY BUENO	MUY BUENO	MUY BUENO	EFICIENTE	EFICIENTE	EFICIENTE	EFICIENTE
36							
37							
38							